



**H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025**



ACTA NO. 3

EN EL MUNICIPIO DE CAMERINO Z. MENDOZA SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE JUNIO DE AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, REUNIDOS EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA EN LA PLANTA BAJA DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA ING. MARÍA SELENE ANTONIO DE LOS SANTOS, L.F.C.P. ABEL VAZQUEZ FLORES Y L.C.P. ANGÉLICA LÓPEZ PORTILLO, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA RESPECTIVAMENTE Y CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 43, 44 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; 130 Y 131 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE TENGA LUGAR, DE ACUERDO AL ÚNICO PUNTO A TRATAR:.....

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TESORERIA
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA
VER.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
UNIDAD DE
TRANSPARENCIA
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA
VER.

ÚNICO. - LA ING. MARÍA SELENE ANTONIO DE LOS SANTOS, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA HACIENDO EL USO DE LA VOZ EXPLICA A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ LA LLEGADA DE LA SOLICITUD CON NÚMERO DE OFICIO NO. TESCZM/2022/06/038 DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2022 SIGNADA POR EL TESORERO MUNICIPAL L.F.C.P. ABEL VAZQUEZ FLORES, EN RESPUESTA A OFICIO NÚMERO UT/CZM/SIP/256/2022 MEDIANTE EL CUAL SE NOTIFICA AL TESORERO MUNICIPAL LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA NO. DE FOLIO 300543522000043 DEL DÍA 16 DE JUNIO DE 2022 LA CUAL CITA LO SIGUIENTE: "CFDIS DE NOMINA DE TODO EL PERSONAL DE ENERO DE 2014 A MAYO DE 2022 EN ELECTRONICO. LE PRECISO QUE NO ES PROCEDENTE LA CONSULTA PUBLICA, DADO QUE LOS SUJETOS OBLIGADOS, COMO EN EL PRESENTE CASO, ESTAN EN APTITUD DE PROPORCIONAR AL RECURRENTE LA INFORMACIÓN SOLICITADA DE MANERA ELECTRONICA, ELLO EN VIRTUD DE QUE ES EVIDENTE QUE EN ESE FORMATO LA GENERA POR SER UNA OBLIGACION DE LA NORMATIVIDAD FISCAL A PARTIR DEL AÑO 2014; TAL COMO SE HA ESTABLECIDO EN EL CRITERIO 7/2015, EMITIDO POR ESTE ORGANO GARANTE, DE RUBRO Y TEXTO SIGUIENTE: ... CRITERIO 7/2015 RECIBO DE NOMINA. PROCEDE SU ENTREGA EN MODALIDAD ELECTRONICA. DEL CONTENIDO DEL ARTICULO 29 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, SE TIENE QUE CUANDO LAS LEYES FISCALES ESTABLEZCAN LA OBLIGACIÓN DE EXPEDIR COMPROBANTES FISCALES POR LOS ACTOS O ACTIVIDADES QUE REALICEN, POR LOS INGRESOS QUE SE PERCIBAN O POR LAS RETENCIONES, DE CONTRIBUCIONES QUE EFECTUEN, LOS CONTRIBUYENTES DEBERAN EMITIRLOS MEDIANTE DOCUMENTOS DIGITALES A TRAVEZ DE LA PAGINA DE INTERNET DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA; A SU VEZ, EL ARTÍCULO 99 DE LA LEY DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ESTABLECE QUE QUIENES HAGAN PAGOS POR LOS CONCEPTOS A QUE SE REFIERE EL CAPÍTULO DE LOS INGRESOS POR SALARIOS Y, EN GENERAL, POR LA PRESENTACIÓN DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO, TENDRÁN ENTRE OTRAS OBLIGACIONES LA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CONTRALORIA
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA
VER.



**H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025**



DE EXPEDIR Y ENTREGAR COMPROBANTES FISCALES A LAS PERSONAS QUE RECIBAN PAGOS POR LOS CONCEPTOS A QUE SE REFIERE ESTE CAPITULO, EN LA FECHA EN QUE SE REALICE LA EROGACIÓN CORRESPONDIENTE. DE IGUAL MANERA, LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO EN SU ARTÍCULO 132, FRACCIÓN VII, ESTABLECE QUE ES OBLIGACIÓN DE LOS PATRONES EXPEDIR CADA 15 DÍAS, A SOLICITUD DE LOS TRABAJADORES, UNA CONSTANCIA ESCRITA DEL NUMERO DE DÍAS TRABAJADOS Y DEL SALARIO PERCIBIDO. CON BASE A LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS CITADAS, SE TIENE QUE LOS PATRONES TIENEN LA OBLIGACION DE EXPEDIR Y ENTREGAR A SUS TRABAJADORES LOS COMPROBANTES DE PAGO DE NOMINA DE MANERA DIGITAL, A TRAVEZ DE LA PAGINA DE INTERNET DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA MEDIANTE EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI). ASÍ, EN RAZÓN DE QUE POR DISPOSICIÓN LEGAL LA INFORMACIÓN SOLICITADA DEBE SER GENERADA DE MANERA DIGITAL, PROCEDE LA ENTREGA POR ESA VÍA, ELIMINANDO LOS DATOS PERSONALES QUE AHÍ SE ENCUENTREN, POTENCIALIZANDOSE CON ELLO EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN MEDIANTE EL USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS.

MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A ESTE COMITÉ UNA PRORROGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 147 DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

HECHO LO ANTERIOR Y POR LO TANTO LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACUERDAN APROBAR POR UNANIMIDAD LA SOLICITUD TESCZM/2022/06/038 DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2022 SIGNADA POR EL TESORERO MUNICIPAL L.F.C.P. ABEL VAZQUEZ FLORES PARA DAR RESPUESTA Y CUMPLIMIENTO A SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA NO. DE FOLIO 300543522000043 DEL DÍA 16 DE JUNIO DE 2022, POR LO CUAL NOTIFÍQUESE AL L.F.C.P. ABEL VAZQUEZ FLORES LA APROBACIÓN DE LA SOLICITUD HECHA A ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA, ASI COMO QUE SE DE RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA..... DANDO FE DE ESTE HECHO Y DEL LEVANTAMIENTO DEL ACTA MISMA, LOS CIUDADANOS ING. MARÍA SELENE ANTONIO DE SANTOS PRESIDENTE DEL COMITE DE TRANSPARENCIA, L.F.C.P. ABEL VAZQUEZ FLORES SECRETARIO DEL COMITE DE TRANSPARENCIA Y L.C.P. ANGÉLICA LÓPEZ PORTILLO VOCAL DEL COMITE DE TRANSPARENCIA

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

ING. MARÍA SELENE ANTONIO DE SANTOS
PRESIDENTE DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA

TESORERIA

L.F.C.P. ABEL VAZQUEZ FLORES
SECRETARIO DE COMITÉ DE
TRANSPARENCIA
VER.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

ING. MARÍA SELENE ANTONIO DE SANTOS
PRESIDENTE DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

L.C.P. ANGÉLICA LÓPEZ PORTILLO
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CONTRALORIA

2022-2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.